

ENTREVISTA Lucas Bermudo PRESIDENTE DEL COLEGIO DE DENTISTAS DE MÁLAGA

«El paciente debe informarse bien antes de elegir dentista»

El Colegio de Dentistas recomienda que los tratamientos más complicados sean realizados por el mismo profesional y que no se paguen por adelantado

II CARMEN BANDERA. Málaga

Lucas Bermudo preside desde hace seis años el Colegio de Dentistas de Málaga. Esta entidad, compuesta por 970 miembros, tiene entre sus principales objetivos dar a conocer a la población las herramientas con las que cuenta para conocer la profesionalidad y experiencia de un dentista.

—El Colegio de Dentistas impulsa cada año campañas informativas dirigidas a los ciudadanos. ¿Es que están los pacientes desprotegidos?

—Son muchas las quejas que nos llegan a través de las administraciones, por lo que animamos a los pacientes a que se informen antes de acudir a un centro o a una clínica. Es importante acudir a esos dentistas que no tiene ningún problema en poner a la vista su nombre, su profesión y su número de colegiado. Esto quiere decir que está dispuesto a someterse a un arbitraje si fuera necesario, ya que el Colegio tiene una comisión de ética para que la sociedad pueda reclamar. Este comité examina cada caso y emite un dictamen.

—Muchas de las quejas que reciben son de personas atendidas en policlínicas, corporaciones médico-dentales y grandes cadenas de clínicas dentales. ¿A qué es debido?

—En estos centros, el propietario no es dentista, sino que cuenta con unos profesionales a sueldo que suelen cambiar con frecuencia. Es conveniente que los tratamientos más complicados sean realizados por el mismo profesional y que éste se encuentre en la clínica cuando el paciente lo necesite. Otro problema es el pago por adelantado, por lo que si el re-

sultado no es satisfactorio, no hay posibilidad de reclamar. Lo mismo ocurre si la empresa quiebra, porque ya no hay manera de recuperar el dinero. Yo no pagaría un tratamiento completo sin ver los resultados, ya que la deuda se contrae con una entidad financiera y aunque el paciente no está de acuerdo con el trabajado realizado deberá seguir pagando a dicha entidad.

—¿Existe la publicidad engañosa?

—El paciente se siente engañado en muchas ocasiones, ya que en la publicidad de estos centros pone un precio que no es el real. Por ejemplo, un implante tiene un precio, pero para ponerlo hay que abrir, colocarlo, poner los tornillos de cierre, dar puntos, hacer radiografía... Eso tiene un precio. La publicidad de este tipo de centros dice "implante por la décima parte", pero luego hay que añadir todos estos servicios, por lo que al final puede resultar más caro.

—¿Qué recomendaciones hace el Colegio de Dentistas en estos casos?

—El Colegio no sólo está para los dentistas, sino también para los ciudadanos. Nosotros hemos realizado una carta de servicios donde damos a conocer a los ciudadanos lo que ya tienen por Ley. Pueden informarse en nuestra página web, www.coema.org. Además, desde el Colegio se ofrece información sobre los dentistas que están colegiados, ya que es obligatorio que lo estén para ejercer su profesión. Si un profesional trabaja en más de una ciudad, lógicamente no va a estar registrado en varias entidades, pero sí debe estar habilitado. Otro recurso es saber si cuenta con la placa de control de calidad, que demuestra que la clínica cumple con los requisitos exigidos y que además se someterá a un arbitraje



Experiencia. Lucas Bermudo preside el Colegio de Dentistas. C. CRIADO

si fuera necesario. Yo recomiendo que ante la duda se pida una segunda opinión profesional. Lo que pretendemos es que el paciente vaya a donde quiera pero bien informado.

—¿Aprueban los malagueños en salud bucal?

—Sí, ya que la salud bucal ha cambiado mucho. Hace años no interesaba por falta de medios, pero actualmente, y eso se ve claramente por las campañas de publicidad, la tendencia es la estética, ya que la salud se da por suelta.

—¿Y los niños?

—Los niños van al dentista porque están cubiertos tanto por el SAS como por las consultas privadas. Esto no quiere decir que no haya caries, pero el índice va bajando, ya que es cuestión de acudir al profesional y de usar las medidas de higiene adecuadas. Ahora lo que pretendemos es que se aumente el plan de protección al menos hasta los 18 años y que, en un futuro próximo, la Administración se haga cargo de las prótesis de los mayores de 65 años con pensiones no contributivas. ■

GASTRONOMÍA. ESTE TIPO DE ACEITUNA ES CARACTERÍSTICA DE LA COMARCA DEL GUADALHORCE

El BOJA publica la aprobación de la Denominación de Origen de la 'Aloreña'

► El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicó ayer la decisión favorable para la inscripción de la Denominación de Origen Aceituna 'Aloreña' de Málaga en el registro comunitario, además del pliego de condiciones que deben cumplir las aceitunas acogidas a la denominación. Ya en el mes de febrero

del pasado año, se publicó en el BOE la solicitud de inscripción de esta aceituna de mesa a la espera de un periodo de presentación de alegaciones, según informó ayer en un comunicado el Grupo de Desarrollo Oficial del Valle del Guadalhorce.

La aceituna de mesa conocida como 'aloreña', tradicional de la

comarca malagueña del Guadalhorce, es una aceituna partida endulzada en salmuera mediante fermentación natural y aliñada con pimiento rojo, hinojo, tomillo y ajo al estilo de la comarca del Guadalhorce, lo que la diferencia de otros productos similares.

La Denominación de Origen ha reconocido tres productos dife-

renciables dentro de la aceituna 'aloreña' según su diverso grado de fermentación y amargor: las verdes frescas, las tradicionales y las curadas. Asimismo, se han determinado también dos calidades distintas: suprema o superior.

Municipios. La zona de producción de la aceituna engloba un total de diecinueve municipios malagueños de la comarca del Guadalhorce y a su vez se ubica en el sureste de la provincia, donde se da un clima híbrido.

■ ANA GARCÍA. Málaga

CONSUMO

La UCE de Málaga valora las negociaciones con la Junta en materia de agua

► La Unión de Consumidores de Málaga ha manifestado su conformidad con respecto a la decisión de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de sentarse a negociar los nuevos estatutos de la Agencia Andaluza del Agua con los organismos de consumo.

Así, la organización de consumidores reitera una vez más que su postura no es contraria a la adoptada por la Agencia Andaluza del Agua sino que "se pretende conseguir una mayor presencia de Málaga en las decisiones que se tomen en materia de agua, por la situación especial de sequía permanente en la provincia", manifiesta Jesús Burgos, presidente de la Unión de Consumidores de Málaga en un comunicado, quien también añade la importancia de "la elevada demanda de este recurso influenciado por el turismo".

Derechos. Asimismo, miembros de la entidad de consumidores malagueños exigen que, dentro de un marco de negociación, se respeten los consumidores "en cuanto a la consulta preceptiva antes de que se apruebe una norma que les afecta".

No obstante, Burgos puntualiza su intención de "colaborar" con la Junta siempre que se respeten los derechos de los ciudadanos como usuarios.

■ LA OPINIÓN. Málaga

INTERNET

Novasoft compra Wifi Online, empresa clave en Extremadura

► La compañía malagueña Novasoft ha adquirido por valor de un millón de euros la empresa Wifi Online, que cubre el acceso a internet sin cable del 55% de la población extremeña, con el objetivo de complementar su cartera de servicios y de consolidar su presencia en Extremadura.

Wifi Online está considerada como la principal empresa en montajes de redes inalámbricas de Extremadura y de las más importantes en España, según informó ayer Novasoft en un comunicado, en el que informó de que los principales proyectos de la empresa adquirida son la conexión por red wifi y bluetooth de las autovías extremeñas y un plan de banda ancha en entornos rurales. La plantilla de la empresa que se integrará en la de Novasoft está formada por 21 personas.

■ EUROPA PRESS. Málaga